



¿Se averió la aplanadora de Morena?

A la aplanadora de Morena le falta una pieza fundamental para funcionar: un legislador o legisladora de la oposición que se "convierta" al movimiento o que se ausente el día de la votación del dictamen de la Reforma Judicial.

Ante una cada vez más complicada operación para encontrar a ese legislador de oposición que traicione a su bancada, los liderazgos de Morena en el Senado empiezan a considerar la posibilidad de que no se alcancen los votos para aprobar la reforma que sacudiría al sistema judicial del país. El "Plan B" es reinterpretar la Constitución, como ya lo deslizó el coordinador de Morena en la Cámara Alta, Adán Augusto López.

Hasta hace unos días, los principales operadores de Morena, del Partido Verde y del PT aseguraban que tendrían los votos necesarios en el Senado para aprobar la reforma al Poder Judicial, luego de que se iniciaran negociaciones con varios representantes de la oposición para obtener el único voto que les falta para aprobar el proyecto que ordenó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para convencer a un legislador en la Cámara Alta se prometieron alcakías, gubernaturas y recursos económicos. Ya que esas

ofertas no rindieron frutos comenzaron los amagos relacionados con pesquisas de corte judicial, a los que se sumaron algunos gobiernos estatales para presionar a sus representantes.

Los 43 senadores que fueron postulados por la oposición salvo los del PRD votarán en contra de la Reforma Judicial. El último en pronunciarse en ese sentido fue el emecista campechano Daniel Barreda, con quien los representantes del Partido Verde trataron de entablar conversaciones a base de "cañonazos" de dinero y poder político que al final resultaron fallidos.

Los del PVEM eran los principales interesados en conseguir a ese legislador que les falta para ganar puntos no sólo con el presidente López Obrador, sino con la próxima mandataria, Claudia Sheinbaum.

Sin la mayoría necesaria y con una presión inédita hacia los propios morenistas que proviene del propio López Obrador, en la 4T buscan desesperadamente reducir de 86 a 85 el número de votos con los que quedaría aprobado el dictamen de la Reforma Judicial. Fue el ex-

secretario de Gobernación el que dejó ver ese intento de reinterpretación de la ley. "Hay quienes interpretan que son 85, porque dicen que cuando es resto mayor o resto menor de 50, entonces se reduce. Cuando el resto mayor de 50, pues, se escala... Lo que dice la ley es 85.36 si la matemática no nos falla", expresó Adán Augusto.

La muy enredada declaración no es otra cosa que una reinterpretación del Artículo 135 de la Constitución, la cual señala que "las reformas a la Constitución serán aprobadas por las dos terceras partes de los votos de los integrantes de cada Cámara del Congreso de la Unión, en una misma legislatura y, en su caso, por las dos terceras partes de los votos de los Congresos de los Estados cuando se trate de reformas a las leyes que regulan las atribuciones de las legislaturas locales en materia de derechos humanos, cuando éstas hayan sido solicitadas por el Congreso de la Unión o por los gobiernos estatales, así como cuando se trate de reformas que afecten la forma de gobierno de los estados."

Según los cálculos matemáticos del tabasqueño, en el Senado hay 128 legisladores, y al hacer la operación resultaría que dos tercios son 85.33 votos; para conseguir la mayoría, la 4T considera que esos decimales no son una persona adicional. Pero sin anticiparlo, el actual coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, les había enmendado la plana meses atrás: así que ni las matemáticas de Pitágoras, a las que hizo mención Adán Augusto López, al parecer podrá salvarlos. ●

@MarioMal

Empiezan a considerar la posibilidad de que no se alcancen los votos.